



HAL
open science

El discurso fundamentalista religioso cubano sobre el matrimonio igualitario y la educación sexual integral

Ernesto Wong García

► **To cite this version:**

Ernesto Wong García. El discurso fundamentalista religioso cubano sobre el matrimonio igualitario y la educación sexual integral. 2021. hal-03318624

HAL Id: hal-03318624

<https://hal.science/hal-03318624>

Preprint submitted on 10 Aug 2021

HAL is a multi-disciplinary open access archive for the deposit and dissemination of scientific research documents, whether they are published or not. The documents may come from teaching and research institutions in France or abroad, or from public or private research centers.

L'archive ouverte pluridisciplinaire **HAL**, est destinée au dépôt et à la diffusion de documents scientifiques de niveau recherche, publiés ou non, émanant des établissements d'enseignement et de recherche français ou étrangers, des laboratoires publics ou privés.

Título: El discurso fundamentalista religioso cubano sobre el matrimonio igualitario y la educación sexual integral

Resumen:

El artículo analiza el discurso fundamentalista religioso cubano sobre el matrimonio igualitario y la educación sexual integral, durante mayo y junio de 2021, en un corpus formado por cuatro declaraciones de iglesias. Partiendo del análisis semántico del discurso y del análisis del discurso ideológico, se realiza un estudio en dos momentos: primero, un análisis cuantitativo lexicométrico; y luego, un análisis cualitativo, centrado en la identificación y descripción de cuatro representaciones discursivas. Durante el análisis, se vinculan también, cuando corresponde, las estructuras discursivas e ideológicas. Los resultados muestran que se trata de un discurso construido sobre oposiciones antagónicas, que reduce el campo discursivo a dos posicionamientos enfrentados. Los emisores se presentan como víctimas, como (representantes de una) mayoría y como autoridad moral y racional; y construyen a su Otro ideológico como victimarios y como una minoría inmoral e irracional no representativa. Es un discurso connotativo, que busca persuadir por medio de emociones, aunque incorpora también llamados a la racionalidad. Se presenta como heredero y defensor de la historia e identidad nacionales, y sugiere una organización jerárquica de la ideología fundamentalista religiosa, donde tiene prioridad la hegemonía cultural.

Palabras clave: fundamentalismo, religión, matrimonio igualitario, educación sexual, discurso

Abstract:

This paper analyzes Cuban religious fundamentalist discourse on same-sex marriage and comprehensive sex education, over May and June, 2021, in a corpus composed of four statements by churches. Based on semantic discourse analysis and ideological discourse analysis, the study has two moments: first, a quantitative, lexicometric analysis; and second, a qualitative analysis focused on identifying and describing four discursive representations. During the analysis, discourse and ideological structures are also related, when necessary. Results show that this kind of discourse is built on antagonistic oppositions, and it reduces the discourse field to two conflicting positions. The speakers present themselves as victims, as (representatives of) a majority, and as moral and rational authorities; and they construct their ideological Other as attackers and as an immoral, irrational, non-representative minority. It's a connotative discourse, seeking to persuade by means of emotions, although it incorporates appeals to rationality. It presents itself as heir and defender of national history and identity, and suggests a hierarchical organization of religious fundamentalist ideology, where cultural hegemony takes precedence.

Keywords: fundamentalism, religion, same-sex marriage, sex education, discourse

1. Introducción

Entre agosto y noviembre de 2018, tuvo lugar en Cuba un proceso de consulta popular con vistas al referendo constitucional de 2019. Durante dicho proceso, iglesias y grupos religiosos fundamentalistas se pronunciaron e hicieron campaña en contra del artículo referente al matrimonio, incluido en el anteproyecto de Constitución, que definía esta institución civil como la unión entre dos personas. El artículo fue eliminado del proyecto que se llevó finalmente a referendo y la cuestión del matrimonio se pospuso para un futuro nuevo Código de las Familias, que también deberá ser refrendado. Desde entonces, los mismos grupos e iglesias han mantenido su campaña en contra del matrimonio igualitario que, se espera, se incluirá en el proyecto de ley.

Más recientemente, se anunció (“Cuba: Un programa”) la aprobación de la Resolución No. 16/2021 del Ministerio de Educación, que establece un “Programa de Educación Integral en Sexualidad con enfoque de género y derechos sexuales y reproductivos” para todos los niveles de enseñanza. Una vez más, las iglesias y grupos religiosos fundamentalistas reaccionaron y se pronunciaron en contra, sumando este rechazo al que ya manifestaban por el posible matrimonio igualitario. El rechazo de estos grupos ha tomado necesariamente la forma de un discurso fundamentalista religioso.

Si bien es cierto que los estudios sobre el fundamentalismo religioso abundan en campos como la teología, la psicología, la sociología, la antropología, la filosofía o la politología, donde con cierta frecuencia se apela a discursos y textos representativos, no parecen ser comunes las investigaciones propiamente lingüísticas de este discurso fundamentalista. Sin embargo, se destacan dos que tienen puntos de contacto con la que presentamos.

La primera es el estudio de Cardinale, quien investiga el papel de la retórica epidíctica y del entimema en la formación del vínculo entre el texto fundamentalista y la promoción de la intolerancia, la discriminación y las actitudes negativas hacia el Otro. Aunque el nuestro no es un estudio que llamaríamos retórico, sí nos interesará la cuestión de los efectos producidos por este discurso.

La segunda es la de Kettemann y Marko, quienes exploran tres estrategias discursivas que crean y mantienen el fundamentalismo cristiano evangélico: la “inmunización intertextual”, es decir, el uso de citas bíblicas para legitimar la posición propia; la “polarización”, o sea, la concepción del mundo en términos de oposiciones binarias, con énfasis negativo en el Otro; y la “radicalización”, es decir, la concepción del mundo en términos de extremos. Nuestra investigación conecta con esta principalmente en lo que respecta a la “polarización” y a la creación de una imagen negativa del Otro, cuestión también presente en Cardinale.

Aunque el discurso fundamentalista religioso no es nuevo en el contexto cubano y se ha criticado desde diversos espacios (desde críticas más formales en los medios, hasta críticas informales en redes sociales, por ejemplo), se hacía notar la ausencia de análisis lingüístico-discursivos pormenorizados y teóricamente sustentados que ayudaran a la comprensión de su funcionamiento¹.

Nuestro objetivo es entonces contribuir a llenar este vacío con un análisis y descripción de la realización en un corpus del discurso fundamentalista religioso cubano, específicamente sobre el matrimonio igualitario y la educación sexual integral, y establecer su articulación con la ideología que lo subyace.

¹ Tenemos conocimiento, sin embargo, de un proyecto aún en curso que se desarrolla en el marco de una beca del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y en el que se está analizando el discurso religioso cubano contra los derechos. No obstante, hasta este momento, dicho proyecto no cuenta con resultados publicados.

2. Marco conceptual

Para los efectos de este artículo, entenderemos que el fundamentalismo religioso no es cualitativamente distinto de la expresión conservadora de una religión; no es una distorsión de la religión, sino su expresión más radical (Ribeiro). El fundamentalismo constituye así “una agudización de las mismas características ya presentes en la matriz religiosa de origen” (144, traducción del autor).

El fundamentalismo religioso se caracteriza por una “oposición manifiesta a la modernidad, una interpretación estricta de los textos religiosos, una proclama por rescatar las raíces históricas del estado y la sociedad” (Caro y Fediakova, 454). Se basa, entre otros, en los principios de “inamovilidad de la tradición” e “infalibilidad de los libros sagrados” (455). Propone una visión maniqueísta del mundo y, como reacción a una modernidad secularizadora que percibe como una amenaza (Fox, 4-5), postula “la recuperación de lo religioso a través de la reconstrucción de la tradición y de un «orden sagrado»” (Caro y Fediakova, 455). Aunque se posiciona a menudo como reacción contraria a la modernidad, puede adaptarse e incorporar las nuevas tecnologías (como los medios de comunicación y las redes sociales), pues busca “propagar sus valores en la sociedad a través de la hegemonía cultural” (458).

Nuestra investigación se inserta en el campo del análisis semántico del discurso, con énfasis en el análisis del discurso ideológico (van Dijk). Partimos entonces de varios presupuestos bien establecidos en este campo:

- El discurso realiza, legitima y reproduce ideologías.
- Las estructuras discursivas sostienen relaciones no triviales con las estructuras sociales, pues los hablantes producen discurso desde una posición social específica.

- El discurso ideológico se organiza, en su forma más elemental, alrededor de una polarización Nosotros/Ellos, donde el Ellos constituye el Otro ideológico. Este Otro ideológico, más que reflejo fiel de una realidad, es construido discursivamente según las necesidades ideológicas del Nosotros.
- El análisis sistemático puede traer a la luz la ideología expresada por medio del lenguaje y articular las estructuras discursivas con las estructuras ideológicas.

La construcción discursiva de referentes (como en el caso del Otro ideológico, pero también del Nosotros) produce lo que se ha llamado representaciones discursivas. Adam define la representación discursiva como “una construcción operada en y por el discurso de un hablante y como una (re)construcción por un interpretante” (198, traducido por el autor). Es esencial subrayar que se trata de una construcción, es decir que el emisor de discurso, haciendo uso de los medios lingüísticos a su disposición y de los sentidos que estos producen, construye representaciones discursivas de sus referentes (por ejemplo, atribuyéndoles propiedades y comportamientos, o poniéndolos en relación con otros). Las representaciones discursivas son entonces, como señala Meneses, “imágenes localizables en los discursos” (261).

3. Metodología

Para el análisis, tomamos un corpus textual escrito, formado por cuatro declaraciones de iglesias fundamentalistas cubanas²:

- la de la Iglesia Evangélica Pentecostal de Cuba “Asambleas de Dios” (en lo adelante, DAD);

² Aclaremos que ninguna de estas iglesias se autoidentifica como fundamentalista. Son sus trayectorias y discursos los que permiten incluirlas en esta categoría.

- la de la Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental (en lo adelante DCB);
- la de la Iglesia Metodista en Cuba (en lo adelante, DIMC); y
- la de la Liga Evangélica de Cuba (en lo adelante, DLEC).

Los cuatro textos versan sobre el mismo tema: la reacción de estos grupos contra la posibilidad de incluir el matrimonio igualitario en el futuro Código de las Familias y contra el nuevo programa de educación sexual integral del Ministerio de Educación (cuyo contenido exacto, en el momento en que se redactaron estas declaraciones, aún no se había divulgado). Escogimos estas porque son, entre las iglesias de su tipo en Cuba, las que históricamente más se han pronunciado y mayor activismo han desplegado.

El análisis estuvo dividido en dos momentos complementarios: uno cuantitativo y uno cualitativo.

Para el análisis cuantitativo del corpus, utilizamos AntConc (Anthony), un analizador de textos *freeware* con el cual lematizamos el corpus y obtuvimos la lista de lemas y sus frecuencias. Luego, debimos depurar manualmente la lista, para filtrar errores de lematización: por ejemplo, *para* (preposición) lematizado como forma del verbo *parar*; o *como* (conjunción) lematizado como forma del verbo *comer*. El software nos permitió además obtener las coocurrencias de los lemas individuales y las frecuencias de sintagmas específicos.

La parte cualitativa del análisis se centró en la identificación y análisis de las representaciones discursivas. Para ello, identificamos las propiedades y comportamientos atribuidos a las categorías Nosotros y Ellos; identificamos representaciones y sentidos específicos que enriquecían y particularizaban estas representaciones generales; caracterizamos el componente valorativo, por medio del

análisis de las connotaciones y su contribución al sentido global; caracterizamos el componente pragmático-argumentativo, observable en el efecto perlocutivo que perseguían los emisores; y establecimos, cuando correspondía, los vínculos entre estructuras discursivas e ideológicas.

4. Resultados y discusión

De manera general, en el corpus se delimitan claramente las categorías antagónicas Nosotros y Ellos, típicas del discurso ideológico, como apuntábamos, que utilizaremos a lo largo del análisis:

- El Nosotros está constituido por las personas que rechazan el avance de los estudios de género, específicamente la feigresía, de las cuales estas iglesias se erigen como voceras y conforman así un grupo ideológico coherente.
- El Ellos lo forman primariamente los colectivos (pro-)LGBT+, que se constituyen aquí en el Otro ideológico.

4.1. Análisis cuantitativo

El corpus analizado tuvo una extensión total de 6 643 palabras, distribuidas como sigue:

Tabla 1 Cantidad de palabras por texto del corpus

<i>Texto</i>	<i>Cantidad de palabras</i>
<i>DAD</i>	1 317
<i>DCB</i>	1 301
<i>DIMC</i>	1 130
<i>DLEC</i>	2 895
<i>Total</i>	<i>6 643</i>

Luego de la lematización, nos interesaba saber cuáles eran las palabras “de contenido” (sustantivos, adjetivos, verbos, adverbios) más frecuentes en el corpus. Tras

excluir 5 de estas palabras, poco informativas por comunes (*haber, tener, hacer, estar y poder* (verbo modal)), obtuvimos una lista de las 20 palabras “de contenido” más frecuentes en este corpus, que presentamos por comodidad en forma de nube³, donde el tamaño representa la frecuencia relativa de cada lema.

Figura 1 Nube de palabras: las 20 palabras “de contenido” más frecuentes en el corpus



Con 56 ocurrencias en el corpus, el lema más frecuente es *derecho*, por encima incluso de lemas directamente vinculados al tema, como son *género* (50 ocurrencias), *familia* (34), *educación* (26) *matrimonio* (19) y *sexual* (16).

Esto nos muestra que, más que manifiestos de principios, expresiones de preocupación o peticiones al Estado, estas declaraciones revisten un carácter reivindicativo: buscan hacer valer lo que para este grupo ideológico constituyen derechos. Lo anterior se hace evidente si observamos además que, de las 56 ocurrencias de este lema, solamente 5 se refieren a los derechos de otros grupos y, de esas, solo 2 específicamente a los derechos de los colectivos LGBT+: *buscando reconocer amplios derechos a unas minorías* (DLEC) y *abogando por los derechos igualitarios de esta*

³ Para las nubes de palabras, utilizamos WordClouds (Zygomatic), una herramienta en línea que permite importar archivos de valores separados por comas (CSV) generados a partir de la lematización del corpus con AntConc.

minoría de la población (DAD). Como vemos, solo dos de estas iglesias mencionan los derechos de su Otro ideológico, una vez cada una, sin por ello reconocerlos como tales: son otros quienes *buscan reconocer y abogan por* dichos derechos.

Aunque tradicionalmente no se considera una palabra “de contenido”, el determinante posesivo *nuestro* tiene una alta frecuencia en el corpus, con 46 ocurrencias, 35 de las cuales son exclusivas (refieren solamente al grupo ideológico representado por las iglesias, con coocurrencias como *nuestro derecho, nuestros hijos, nuestras convicciones, nuestro credo...*), mientras que las 11 restantes son inclusivas (refieren también al país, a la sociedad, a la humanidad y al lector, con coocurrencias como *nuestro pueblo, nuestra patria, nuestra constitución, nuestra era, nuestra especie...*).

Puesto que se trata aquí de la típica oposición ideológica Nosotros/Ellos, creímos interesante comparar esto con la frecuencia del determinante posesivo *su*. Este ocurre 70 veces en el corpus: 45 en singular y 25 en plural, lo cual resultó inesperado, ya que el carácter reivindicativo de estos textos sugería más bien la proporción contraria: mayor frecuencia de *nuestro* que de *su*. Así que examinamos a quién o a qué refería *su* en el corpus.

Encontramos que 21 de estas ocurrencias tomaban referentes externos a la oposición Nosotros/Ellos (los niños, los fundadores de la nacionalidad, el nuevo programa de estudios, el Estado...)⁴; 18 tenían un valor generalizador, pues referían a todos (la especie humana, el pueblo, cada persona...); y solamente 6 referían al Otro, pues las 21 restantes referían al grupo ideológico propio. Incluso en la tercera persona que les

⁴ Vale decir que, en el contexto, estos referentes en principio externos pueden también asimilarse a uno u otro grupo ideológico. Así, los niños y los fundadores de la nacionalidad parecen asimilarse al Nosotros, mientras que el nuevo programa de estudios y el Estado parecen asimilarse al Ellos, al Otro ideológico.

correspondería dentro de esta estructura de discurso ideológico, los colectivos (pro-LGBT+ están subrepresentados.

Por otra parte, observamos la frecuencia relativa de algunos sintagmas que nos parecen clave:

Figura 2 Nube de palabras: frecuencia relativa de 25 sintagmas



Con 15 ocurrencias en el corpus, se destaca el sintagma *ideología de género*, un término que refiere de manera crítica a los estudios de género. Creemos que esto se debe a que dicho término corresponde a lo que en inglés se ha llamado un *dog whistle*, un término cargado de connotaciones para el grupo propio (en este caso, negativas) y utilizado para provocar reacciones emocionales y cosechar apoyo, sin constituir un ataque abierto al Otro ideológico.

Notable también es la menor frecuencia relativa de otros sintagmas directamente relacionados con el tema: *código de (las) familia(s)* (7 ocurrencias), *enfoque de género* (6), *matrimonio igualitario* (4), *orientación sexual* (4), *educación integral* (3) y *adopción de niños* (2); de sintagmas que refieren a las reivindicaciones del grupo

ideológico: *derechos humanos* (9), *entre (un) hombre y (una) mujer* (6), *diseño original* (5), *objeción de conciencia* (4), *sexo biológico* (4), *valores bíblicos* (4), *dignidad humana* (3), *libertad de pensamiento* (3), *libertad religiosa* (3) y *creencias religiosas* (2); y de sintagmas que refieren a lo que, según los textos, son sus mayores preocupaciones: *nuestra sociedad* (3), *nuestro país* (3), *nuestros hijos* (3) y *sociedad cubana* (3).

Estas proporciones nos dicen que, en este corpus, la prioridad pragmática la tiene la reafirmación de la imagen negativa de los estudios de género, por encima de la expresión de preocupaciones, con el objetivo de fomentar determinado estado de opinión sobre el matrimonio igualitario y la educación sexual integral. Esto no excluye el carácter reivindicativo expuesto por la frecuencia desproporcionada del lema *derecho*, reforzado además por la frecuencia no despreciable de los sintagmas que refieren a tales reivindicaciones.

4.2. Análisis cualitativo: representaciones discursivas

Para el análisis cualitativo semántico, escogimos cuatro representaciones discursivas generales que se destacan en el corpus. En consonancia con la naturaleza ideológica de este discurso, cada una de estas representaciones reviste un carácter dicotómico (Nosotros/Ellos), pues cada representación del grupo propio implica una representación semánticamente contraria y excluyente del Otro ideológico, y viceversa.

Estas representaciones están también marcadas axiológicamente: autorrepresentación positiva y representación negativa del Otro, lo cual es una estrategia bien documentada del discurso ideológico (van Dijk, 25); y tienen en el corpus, como veremos, un marcado carácter argumentativo.

4.2.1. NOSOTROS-VÍCTIMAS / ELLOS-VICTIMARIOS

La representación discursiva general NOSOTROS-VÍCTIMAS / ELLOS-VICTIMARIOS consiste en la presentación del Nosotros como objeto de acciones perjudiciales atribuidas al Ellos. Son dos categorías —‘víctima’ y ‘victimario’— que se presuponen mutuamente: para que una exista, tiene que existir también la otra.

Esta representación se construye en el corpus sobre los sentidos particulares (y no excluyentes) de ‘privación’, ‘descrédito’, ‘imposición’ y, en menor grado, de ‘asedio’, ‘desprotección’, ‘exclusión’, ‘consecuencias legales’ y ‘violencia’; y se distribuye entre las modalidades de lo efectivo y lo potencial.

Veamos algunos ejemplos:

- (1) “el movimiento [LGBT+] cuenta con el apoyo completo de las autoridades gubernamentales que han concedido privilegios sin parangón, negados durante décadas a otros sectores de la sociedad cubana” (DAD)
- (2) “sería justo que también tuvieran en cuenta al pueblo cristiano cubano (y a numerosos que no lo son) en el eslogan «todos los derechos para todas las personas»⁵” (DCB)
- (3) “se limita la participación en el debate de instituciones y personas con una perspectiva diferente a esta ideología” (DIMC)
- (4) “la legalización de la ideología de género y su inclusión obligatoria en el Sistema de Enseñanza vulnera, no solo el derecho de los creyentes [...], sino de toda familia que difiera de la misma” (DIMC)

Se trata en estos casos de una victimización por privación de derechos y oportunidades. Es de notar que tanto el Nosotros como el Ellos se han expandido aquí

⁵ Se trata del eslogan que ha identificado la campaña gubernamental por el matrimonio igualitario y el nuevo Código de las Familias.

para abarcar la totalidad del campo discursivo y reducirlo a dos posicionamientos⁶ enfrentados, de acuerdo con el carácter dicotómico y maniqueísta de la ideología fundamentalista, que no concede espacio a terceros. El Nosotros se expande para incluir a “otros sectores de la sociedad” (1), a muchos que no son cristianos (2), a “instituciones y personas con una perspectiva diferente” (3) y a “toda familia que difiera” (4); mientras que, en todos los casos, al Ellos se asimila el Estado, que, aunque se acude a él como mediador, se presenta como partidario de un Otro ideológico al que, por otra parte, solo se hace referencia directa en (1).

La valoración negativa del Ellos se observa en su representación como victimario, por las connotaciones negativas que revisten aquí las palabras *negados* (1), *limita* (3), *obligatoria* y *vulnera* (4). En (2), la connotación negativa se produce por el pospretérito en *sería justo*, que implica que la situación actual no lo es. En el caso del Nosotros, no es tan evidente la valoración positiva que viene con la categoría ‘víctima’, la cual produce normalmente una connotación negativa. Sin embargo, reiteramos, este campo discursivo se ha estructurado sobre dos posicionamientos contrarios y enfrentados, sin espacio para terceros ni términos medios; y lo subyace una ideología maniqueísta según la cual solo existe lo bueno y lo malo. Se sigue entonces que, a la valoración negativa del Ellos, debe corresponder una valoración positiva del Nosotros, en el sentido de que esta autorrepresentación como víctimas busca despertar conmiseración y solidaridad; constituye así una apelación al *pathos* como recurso argumentativo.

Los siguientes ejemplos ilustran otros casos de victimización:

- (5) “representantes e instituciones han tildado de manera despectiva a quienes
somos defensores del diseño original de la Familia” (DIMC)

⁶ Seguimos los conceptos de *campo discursivo* y *posicionamiento* de la tradición francesa del análisis del discurso (Charaudeau y Maingueneau, 81 y 452).

- (6) “se estigmatiza a quienes piensan diferente, como opositores al proyecto de nación que se intenta construir” (DIMC)
- (7) “[rechazamos] la ideología de género promovida e impuesta en nuestra sociedad” (DAD)
- (8) “entregarlos mansamente [a nuestros hijos] al bombardeo sectario de una ideología que rechazamos” (DCB)
- (9) “Nos gustaría expresar nuestro firme rechazo a que se adoctrine a nuestros hijos” (DCB)
- (10) “Estos partidarios de dicha ideología de género pretenden imponerla como cuestión natural en el tejido social, empleando para ello, entre otras estrategias y medios, la educación, la cultura, la marcada presencia en los medios de comunicación y el establecimiento de normativas jurídicas” (DIMC)
- (11) “[la ausencia de una ley de culto] ha permitido a los partidarios de la Ideología de Género criminalizar nuestra defensa del diseño original de la familia, el matrimonio y la identidad humana” (DIMC)

En (5-6), observamos una victimización por descrédito (*han tildado de manera despectiva, estigmatiza, opositores*); en (7-9), por imposición ideológica (*promovida e impuesta, bombardeo sectario*); en (10), por asedio (con la mención de todos los “frentes” desde los cuales los emisores se sienten atacados), aunque observamos también una imposición potencial (*pretenden imponerla*); y en (11), por desprotección.

Las connotaciones negativas de estas palabras y de otras como *criminalizar, adoctrinar e ideología de género* resultan en la valoración negativa del Ellos, con la correspondiente valoración positiva del Nosotros que esta implica. Resalta también la

referencia al Otro ideológico de manera ya sea despersonalizada por medio de la voz pasiva o media (*promovida e impuesta, se estigmatiza, se adoctrina*) y de la nominalización (*bombardeo sectario de una ideología*); o de manera difusa (*representantes e instituciones, partidarios*). Esto es coherente con la subrepresentación del Otro ideológico que habíamos observado en el análisis cuantitativo.

Es interesante también que, en (6), los emisores se apropian de la frase *el proyecto de nación que se intenta construir*, típica del discurso oficial cubano. Se trata aquí de una adecuación del discurso propio al destinatario: apelan al Estado en sus términos para señalar concordancias ideológicas y comunidad de fines, con la intención de ganarse así su apoyo.

Hasta ahora, hemos visto mayormente casos en que esta representación discursiva se construye en la modalidad de lo efectivo. Los siguientes ejemplos ilustran más esta construcción en la modalidad de lo potencial:

- (12) “[declaramos] nuestra preocupación con la promulgación de leyes que estigmaticen y promuevan la persecución y enjuiciamiento de quienes difieran de los postulados de la ideología de género, marginándolos de la sociedad y tildándolos de disidentes” (DIMC)
- (13) “¿Qué pasará con la Iglesia en Cuba y ese legítimo derecho a promover sus valores bíblicos sobre la sexualidad, el matrimonio y la familia? ¿Cuáles serían esas garantías legales ya que no estamos de acuerdo con estos nuevos enfoques de género?” (DLEC)
- (14) “¿Qué pasará con los estudiantes que muestren una opinión diferente y se opongan a este tipo de enseñanzas? ¿Se les llamará homofóbicos, intolerantes, retrógrados? ¿Serán objetos de bulling [*sic*] o acoso?” (DLEC)

Lo distintivo de estos casos es que la victimización no ocurre efectivamente; el descrédito (*estigmaticen, tildándolos de disidentes, homofóbicos, intolerantes, retrógrados*), la desprotección (*esas garantías legales*), la exclusión (*marginándolos de la sociedad*), las consecuencias legales (*persecución y enjuiciamiento*) y la violencia (*bulling [sic] y acoso*) se presentan como potencialidades con grado de certeza variable: mayor en (12), menor en (13-14).

Esta construcción de la representación discursiva como potencialidad constituye un caso de falacia lógica de “pendiente resbaladiza” y su función es clara: busca un efecto perlocutivo emocional de miedo en los miembros del grupo propio, dirigido al Otro ideológico y a las consecuencias de sus acciones (nuevamente, una apelación al *pathos*). La formulación de esta victimización potencial en (13) y (14) como preguntas más o menos específicas a las que los emisores no dan respuesta, tiene el objetivo de forzar al lector correligionario a que imagine las respuestas posibles, confiando en que este imaginará las peores concebibles. La imaginación es guiada en una dirección específica en (14), al proyectar consecuencias no deseables para niños y adolescentes, que se asimilan al grupo propio.

Notamos nuevamente la ausencia de referencias directas al Otro ideológico y la presencia, en cambio, de referencias despersonalizadas (*los postulados de la ideología de género, estos nuevos enfoques de género, este tipo de enseñanzas, se les llamará*).

Tomando en su conjunto los casos de victimización efectiva y potencial, el sentido global producido por esta representación discursiva puede parafrasearse como ‘ahora somos víctimas, pero después lo seremos más’.

4.2.2. NOSOTROS-MAYORÍA / ELLOS-MINORÍA

La representación discursiva general NOSOTROS-MAYORÍA / ELLOS-MINORÍA consiste en la presentación del Nosotros como un grupo que goza de superioridad numérica con respecto al Ellos y que es, por tanto, representativo de la generalidad. Al igual que en la representación anterior, las categorías ‘mayoría’ y ‘minoría’ se presuponen mutuamente.

Veamos algunos ejemplos:

- (15) “esta campaña no tiene su origen en el deseo de la población cubana, que mayoritariamente desaprueba tales prácticas” (DAD)
- (16) “obviando la opinión popular, que se hizo patente en la consulta previa a la aprobación de nuestra Constitución actual” (DCB)
- (17) “nuestro respetuoso y sincero reclamo es que se escuche y acate la voluntad popular” (DCB)
- (18) “[nuestra posición] refleja el sentir de la sociedad sobre la familia, manifestado en la consulta popular realizada previa aprobación [*sic*] de la Constitución” (DIMC)
- (19) “en Cuba se viene desarrollando una campaña política en favor de los miembros de la comunidad LGBTIQA+, abogando por los derechos igualitarios de esta minoría de la población cubana” (DAD)
- (20) “la política oficial del Estado Cubano es brindar apoyo y ofrecer espacios (institucionales y sociales) a grupos minoritarios, instituciones e individuos afines al movimiento LGTBIQ+” (DIMC)

En (15-18), se construye el Nosotros como mayoría, aunque nunca de manera explícita, sino que los emisores se posicionan como voceros o representantes de *la población cubana* (15), de *la opinión popular* (16), de *la voluntad popular* (17) y del

sentir de la sociedad (18), que se asimilan al grupo ideológico propio. Por el contrario, la construcción del Ellos sí es explícita: *esta minoría de la población cubana* (19) y *grupos minoritarios* (20).

Para esta construcción en el corpus, los emisores se apoyan en un único soporte: la consulta popular anterior al referendo constitucional de 2019, como se observa en (16) y (18). Sin embargo, al verificar con datos oficiales (“Presentan a los diputados”) —que, por demás, se citan directamente en DAD—, las cifras indican que, del total de participantes en el proceso de consulta, solo se pronunció en contra del matrimonio igualitario menos del 2,15 %. La prensa oficial reportó (ibidem) que “la mayoría propuso sustituir la unión concertada entre dos personas y volver a que sea entre un hombre y una mujer”, refiriéndose a la mayoría de las personas que se pronunciaron sobre el matrimonio (el 2,15 %), no a la mayoría de los participantes en el proceso de consulta.

La construcción del Nosotros como mayoría representativa se basa entonces en una interpretación errónea o manipulativa de la información oficial. No obstante —o, quizás, por lo mismo—, es esta una representación discursiva que, aunque simple en su estructura semántica, es objeto de insistencia a lo largo del corpus. La autopresentación como mayoría representativa y la presentación del Otro como minoría parecen ser entonces un objetivo pragmático prioritario, coherente con la aspiración hegemónica de la ideología fundamentalista religiosa.

4.2.3. NOSOTROS-AUTORIDAD MORAL / ELLOS-INMORALES

La representación discursiva general NOSOTROS-AUTORIDAD MORAL / ELLOS-INMORALES consiste en la presentación del Nosotros como jueces del bien y la moral, depositarios de un saber ético infalible que Ellos contravienen. Si la

representación NOSOTROS-VÍCTIMAS / ELLOS-VICTIMARIOS constituía una apelación al *pathos*, esta constituye una apelación al *ethos* como recurso argumentativo. Al igual que en las dos representaciones anteriores, las categorías ‘moral’ e ‘inmoral’ se presuponen mutuamente: una siempre es tal por referencia y oposición a la otra.

Esta representación general se particulariza por medio de tres representaciones más específicas: ‘Dios y la Biblia como fuentes de autoridad moral’, ‘la historia y la identidad nacionales como fuentes de autoridad moral’ y ‘Nosotros como benefactores’.

Veamos algunos ejemplos:

- (21) “Esta ideología pretende sembrar determinados conceptos y normas que contravienen la esencia misma de la vida, y el orden moral objetivo para el que Dios estableció el género. Sus postulados les dan rienda suelta a las prácticas homosexuales, calificadas en las Sagradas Escrituras como antinaturales y depravadas” (DAD)
- (22) “tal conducta se aleja completamente del orden expresado por Dios” (DAD)
- (23) “[reconocemos] la condena de toda práctica sexual fuera del matrimonio, lo cual es calificado por Dios como pecado” (DAD)
- (24) “La Biblia nos provee de principios y nos brinda excelentes herramientas para contribuir al sano desarrollo de niños y adolescentes.” (DLEC)

Se trata aquí de la representación específica ‘Dios y la Biblia como fuentes de autoridad moral’, construida sobre todo por medio de las palabras *orden* (21 y 22), *objetivo* (21) y *principios* (24), que producen aquí connotaciones positivas y que contribuyen a la construcción de NOSOTROS-AUTORIDAD MORAL. Al mismo tiempo, ELLOS-INMORALES se construye con palabras como *contravienen*, *antinaturales*, *depravadas* (21), *se aleja completamente* (22) y *pecado* (23), que

producen connotaciones negativas. A esto se suman las connotaciones positivas de *excelentes y sano* (24), y las negativas de *pretende sembrar, dan rienda suelta* (21) y *fuera del matrimonio* (23).

Una vez más, observamos la referencia despersonalizada el Otro ideológico: *esta ideología y sus postulados* (21), *conducta* (22) y *toda práctica sexual fuera del matrimonio* (23).

Continuamos con la representación específica ‘la historia y la identidad nacionales como fuentes de autoridad moral’:

(25) “[declaramos] nuestro acercamiento a los valores éticos de los fundadores de la nacionalidad cubana que, aunque pertenecen a una época de la historia diferente, sus ideales sobre la familia y la sociedad siguen siendo vigentes y relevantes para promocionar los principios de la familia tradicional, en total apego a los valores bíblicos” (DIMC)

(26) “Este argumento [de que los fundadores de la nacionalidad cubana pertenecían a otro contexto social] es totalmente inconsistente con la propia historia nacional y solo sirve para querer silenciar u ocultar las riquezas del pensamiento patriótico cubano sobre la Familia tradicional. (DIMC)

(27) “dicha política [de derechos igualitarios] es totalmente incompatible con la historia, los valores culturales y el pensamiento de los padres de nuestra patria” (DAD)

(28) “Quisiéramos poder enseñarles a nuestros hijos aquello que José Martí afirmó [...], que «el niño nace para caballero, y la niña nace para madre», sin que nadie ose decir que el más universal e intemporal de todos los cubanos no sabía lo que hablaba y que su pensamiento es arcaico, obsoleto, retrógrado,

machista, sexista y patriarcal. Quien quiera creerlo, tiene todo el derecho, [...] pero no de coartar la libertad e imponer su particular ideología a los que seguimos pensando como el Apóstol.” (DCB)

Esta representación se construye por medio de la referencia directa a *los valores éticos de los fundadores de la nacionalidad cubana* (25); *la propia historia nacional y el pensamiento patriótico cubano* (26); *la historia, los valores culturales y el pensamiento de los padres de nuestra patria* (27); y *José Martí [...] el más universal e intemporal de todos los cubanos [...] el Apóstol* (28). Todos estos referentes se asimilan al grupo propio y se valoran positivamente —y al Nosotros por transitividad— con palabras como *vigentes y relevantes* (25), *riquezas y patrióticos* (26), y *universal e intemporal* (28). Esta asimilación excluye al Otro ideológico, al que se sigue haciendo referencia de forma despersonalizada: *este argumento* (26), *dicha política* (27) y *nadie y quien quiera creerlo* (28); y de manera indirecta, por implicación, al declararse *nuestro acercamiento* (25), que implica el alejamiento de Ellos.

El Otro ideológico es además valorado negativamente: *totalmente inconsistente, silenciar y ocultar* (26), *totalmente incompatible* (27) y *coartar, imponer y particular* (28). Los verbos *silenciar, ocultar* (28), *coartar e imponer* (28) continúan construyendo al Nosotros como víctimas y al Ellos como victimarios, junto con la construcción *quisiéramos poder* (28), que implica que alguien o algo se lo impide (inferimos que Ellos).

Esta asimilación del Nosotros a ‘la historia y la identidad nacionales como fuentes de autoridad moral’ se explica por la oposición a la modernidad y la aspiración de “rescatar las raíces históricas del estado y la sociedad” (Caro y Fediakova, 454) que caracterizan la ideología fundamentalista religiosa. La autorrepresentación como herederos y

defensores de la historia e identidad nacionales — que se asimilan también al propio sistema de creencias, lo cual es, por demás, explícito en (25) y (26)— tiene aquí una función legitimadora: le sirve al Nosotros para reivindicar su propio derecho a posicionarse (y prevalecer) en el campo discursivo, especialmente ante un Estado cuya narrativa nacional tiene esos mismos cimientos.

La tercera representación específica, ‘Nosotros como benefactores’, se ilustra en los siguientes ejemplos:

- (29) “reafirmamos que el amor de Dios (Juan 3:16) es para todos los seres humanos, independientemente de su orientación sexual, ideología política o religiosa, para ser regenerados y transformados una vez que hayan procedido al arrepentimiento por medio de la fe en Jesucristo” (DIMC)
- (30) “Los beneficios de disfrutar de la gracia de Dios son para hombres y mujeres por igual, sin hacer distinción de la raza, las etnias ni las clases sociales” (DLEC)
- (31) “Como Iglesia, no rechazamos ni discriminamos a las personas por su orientación sexual.” (DLEC)
- (32) “Los cristianos no tememos, no somos intolerantes y no rechazamos a las personas homosexuales; por el contrario, y en cumplimiento del mandato divino, las amamos, oramos por ellas y les predicamos el Evangelio.” (DAD)
- (33) “tenemos la responsabilidad de promover la moralidad pública de toda la sociedad civil, sobre la base de los valores bíblicos y morales fundamentales establecidos por Dios en su Palabra” (DAD)
- (34) “nos insertamos en la estructura social y aportamos a la espiritualidad de la misma” (DLEC)

(35) “La iglesia NO se opone a la reivindicación de la mujer. Cuando estos avances políticos y jurídicos aún no existían en los primeros siglos de nuestra era, la naciente iglesia ya hablaba del acceso de la mujer por igual a la salvación” (DLEC)

En estos casos, se presenta el Nosotros como hacedores del bien, tanto desde un punto de vista estrictamente ideológico (29-32) como en la práctica (33-35).

Mientras que, en las representaciones anteriores, el peso estaba en las connotaciones negativas para construir la imagen del Otro ideológico, en esta se observa un énfasis particular en palabras de connotación positiva en este contexto, como *amor*, *regenerados y transformados* (29); *beneficios, disfrutar y gracia* (30); *amamos, oramos y predicamos* (32); *responsabilidad, promover y valores bíblicos y morales* (33); y *aportamos y espiritualidad* (34). Incluso, palabras que normalmente tienen una connotación negativa, como *rechazar, discriminar* (31), *temer o intolerante* (32), aparecen aquí negadas y su connotación se invierte en favor del Nosotros.

La valoración negativa del Otro ideológico está aquí implícita, aunque es particularmente evidente en (31), (32) y (35), enunciados de marcado carácter interdiscursivo que se producen e interpretan como réplicas a un discurso antagónico, que el Nosotros percibe como victimizante por desacreditador. En este sentido, esta representación funciona en conjunción con la de NOSOTROS-VÍCTIMAS / ELLOS-VICTIMARIOS, para mostrar lo injusto de la victimización que perciben los emisores. Añade así un llamado al *pathos* a la apelación al *ethos* que caracteriza esta representación discursiva general.

4.2.4. NOSOTROS-RACIONALES / ELLOS-IRRACIONALES

La representación discursiva general NOSOTROS-RACIONALES / ELLOS-IRRACIONALES consiste en la presentación del Nosotros como asistidos por la razón, la ciencia, el sentido común, la objetividad verificable, y al Ellos como divorciados de todo esto. Si en representaciones anteriores habíamos encontrado llamados al *pathos* y al *ethos*, esta constituye ahora una apelación al *logos* como recurso argumentativo.

Veamos ejemplos:

- (36) “[rechazamos] el concepto de género como una construcción social y cultural, lo cual contradice la estructura binaria de la sexualidad humana, grabada en el ADN de nuestra especie desde su aparición sobre la faz de la tierra” (DAD)
- (37) “[rechazamos] la teoría de que la homosexualidad tiene un componente genético, lo cual no puede ser demostrada [*sic*] por ninguna prueba científica” (DAD)
- (38) “nuestro firme rechazo a que se adoctrine a nuestros hijos con presupuestos que responden a una ideología permeada de criterios anticientíficos” (DCB)
- (39) “los ideólogos de este movimiento, junto a los medios, dan por sentados argumentos que carecen de toda evidencia científica y que van en contra del sentido común” (DIMC)

En esta primera serie, los emisores apelan a lo que entienden como conocimiento científico y a su objetividad; (39) contiene también un llamado al sentido común. En lo argumentativo, insisten en la ausencia de datos y soportes⁷ a favor de ideas contrarias a las suyas, que deslegitiman como *anticientíficas* (38) e infundadas.

⁷ Utilizamos los conceptos de *datos* y *soportes* tomados del clásico modelo de la argumentación de Toulmin.

De esta manera, cumplen dos propósitos principales. El primero es construirse y representarse como emisores racionales y objetivos, lo cual logran por oposición al Ellos, que construyen como irracionales, y que es, por demás, explícito en el siguiente fragmento:

(40) “Reafirmamos que no somos fruto de un pensamiento irracional” (DLEC)

El segundo propósito es presentar sus ideas y creencias como basadas en la ciencia y, como tales, fuera de cuestionamiento. Sin embargo, aun a riesgo de contradecirse, uno de los emisores produce el siguiente enunciado:

(41) “Algunas de las creencias de la ideología de género parecen tan religiosas, (o más), como las que profesan las religiones de este mundo, solo que sustentadas con una epistemología diferente, aunque igualmente no positivista.” (DCB)

Puesto que no es posible, en este contexto, interpretar negativamente el adjetivo *religiosas* (sería un ataque al grupo propio), negarles a las ideas de Ellos un carácter *positivista*, científico, objetivo, y calificarlas de *religiosas* solo puede responder a una intención de poner las ideas propias en igualdad de condiciones en el campo discursivo. En caso de que no quedara establecido el apego del Nosotros a la racionalidad, se desestima por precaución la racionalidad del Ellos y los fundamentos de sus ideas. Esta acción argumentativa es coherente con el carácter reivindicativo del que hablábamos antes, pues al igualar de esta manera ambos sistemas de creencias, el Nosotros puede exigir —como hace— gozar de los mismos derechos, especialmente del derecho a competir en el campo discursivo, que, como vimos antes, sienten que les ha sido negado.

Mientras que, en los ejemplos anteriores, se trata de presentar las ideas de Ellos como carentes de datos y soportes, en los ejemplos siguientes se ofrecen soportes “racionales” para las ideas propias:

(42) “[en el mundo] se ha comprobado que buscando reconocer amplios derechos a unas minorías, se han vulnerado otros derechos humanos” (DLEC)

(43) “resulta triste conocer estudios investigativos que muestran los daños que ocasiona en niños y jóvenes, cuando se les acerca a estos conocimientos [del enfoque de género]” (DLEC)

(44) “[¿]Por qué no hacer visible también la opinión de especialistas o de resultados investigativos ya validados, incluso en el universo religioso cubano, que muestran posturas opuestas...[?]” (DLEC)

Se apela también a la ciencia en estos casos, al mencionar que *se ha comprobado* (42), *estudios investigativos* (43) y *resultados investigativos ya validados* (44); de menor peso, pero igualmente citada, es *la opinión de especialistas* (44). Sin embargo, en ningún momento se explicita cómo se ha comprobado, qué estudios se han realizado ni qué resultados se han validado. La referencia vaga a estos soportes debe ser suficiente entonces para persuadir al lector.

Esta inserción de un discurso “científico” en el discurso religioso responde, creemos, a un esfuerzo por adaptarse al destinatario (el Estado) y a una intención de combatir el discurso contrario en sus propios términos. El abandono de argumentos explícitamente religiosos en favor de argumentos “científicos” podría parecer contradictorio con la ideología fundamentalista religiosa; sin embargo, es completamente coherente con su aspiración de hegemonía cultural, pues la prioridad parecen tenerla (como en 4.2.2.) la difusión y aceptación de su sistema de creencias y valores, y no tanto el medio que se

emplee para ello. Resulta entonces que, dentro de la ideología fundamentalista religiosa, la hegemonía cultural se jerarquiza por encima de otros componentes.

Dicho esto, otros componentes de la ideología se benefician también de estos argumentos “científicos”: la inamovilidad de la tradición, pues se hace referencia a ideas que, durante mucho tiempo, se consideraron bien establecidas en la ciencia; o la infalibilidad de los textos religiosos, pues dichas ideas coinciden con la narrativa bíblica de la sexualidad humana.

5. Conclusiones

En este artículo, hemos analizado y descrito la realización en un corpus del discurso fundamentalista religioso cubano, específicamente sobre el matrimonio igualitario y la educación sexual integral, y hemos establecido su articulación con la ideología que lo subyace.

El discurso fundamentalista religioso, al ser esencialmente reaccionario, se define y construye sobre oposiciones antagónicas (en consonancia con su visión maniqueísta). Hemos visto estas oposiciones en forma de representaciones discursivas dicotómicas, que reducen el campo discursivo a dos posicionamientos enfrentados, sin espacio para terceros. En esta estructura, los grupos fundamentalistas religiosos se presentan como víctimas, como (representantes de una) mayoría y como autoridad moral y racional; y construyen a su Otro ideológico como victimarios y como una minoría inmoral e irracional no representativa. Sin tales oposiciones, sin representaciones semióticamente contrarias a la del grupo propio, el discurso fundamentalista religioso pierde su coherencia y su razón de ser.

Al mismo tiempo, es un discurso centrado sobre el propio grupo, a tal punto que dedica muy poco espacio al reconocimiento de su Otro ideológico. Esto podría parecer

contradictorio con su carácter dicotómico (que prediría quizás un equilibrio entre ambos términos de la dicotomía); sin embargo, la aparente contradicción desaparece al notar que la referencia al Otro ideológico, aunque está inevitablemente presente, se realiza casi siempre de manera despersonalizada o difusa.

Es un discurso altamente connotativo, que busca persuadir por medio de reacciones emocionales (entre las que se destaca el miedo) para fomentar estados de opinión desfavorables hacia el Otro ideológico y favorables al grupo propio. No obstante, incorpora también llamados a una supuesta racionalidad, específicamente por medio de argumentos “científicos”. Se adapta así a las necesidades discursivas, insertando dentro de sí fragmentos de otros discursos, como pueden ser el científico o el oficial.

Es un discurso que se presenta como heredero y defensor de la historia e identidad nacionales, que considera están bajo ataque, que asimila a su propio sistema de creencias y que utiliza para legitimarse en el campo discursivo. Por último, sugiere que, dentro de la ideología fundamentalista religiosa, sus distintos componentes se organizan en una jerarquía donde tiene prioridad la hegemonía cultural.

Referencias bibliográficas

Adam, Jean-Michel. “Analyse textuelle des discours : niveaux ou plans d’analyse”.
Filologia e Linguística Portuguesa, vol. 14, no. 2, 2012, pp. 191–202,
doi:10.11606/issn.2176-9419.v14i2p191-202.

Asambleas de Dios. Declaración oficial acerca del matrimonio y la familia.
Facebook, 21 de mayo de 2021, 9:27 a.m.,
<https://www.facebook.com/AsambleasDeDiosCuba/posts/805727643650511>. Visitado
el 19 de junio de 2021.

Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental. “Declaración de la Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental con relación a la Resolución No. 16/2021 del Ministerio de Educación”. *Asociación Convención Bautista de Cuba Occidental*, 2021, <https://acbcocc.org/2021/05/22/declaracion-de-la-asociacion-convencion-bautista-de-cuba-occidental/>. Visitado el 19 de junio de 2021.

Anthony, Laurence. *AntConc*. Versión 3.5.9, 2020. Disponible en <https://www.laurenceanthony.net/software>.

Cardinale, Mary K. “Piety and Intolerance: A Rhetorical Inquiry into the Constituting of Christian Fundamentalist Identity.” *Dissertations and Master's Theses (Campus Access)*, Universidad de Rhode Island, 2001, digitalcommons.uri.edu/dissertations/AAI3025536/.

Caro, Isaac, y Evguenia Fediakova. “Los fundamentalismos religiosos: etapas y contextos de surgimiento”. *Fermentum. Revista Venezolana de Sociología y Antropología*, vol. 10, no. 29, 2000, pp. 453-467.

Charaudeau, Patrick, y Dominique Maingueneau. *Diccionario de análisis del discurso*. Amorrortu Editores, 2002.

“Cuba: Un programa de educación sexual favorable a las personas LGBTI+ provoca reclamos de una iglesia bautista.” *Tremenda Nota*, 23 de mayo de 2021, <https://www.tremendanota.com/cuba-un-programa-de-educacion-sexual-favorable-a-las-personas-lgbti-provoca-reclamos-de-una-iglesia-bautista/>. Visitado el 1 de julio de 2021.

Fox, Jonathan. “Fundamentalist extremism and politics”. *Religion and Identity Politics. Global Trends and Local Realities*, editado por Mathews Mathew y Melvin

Tay, Institute of Policy Studies (Singapur), 2021, pp. 3-26,
doi:10.1142/9789811235504_0001.

Iglesia Metodista en Cuba. Declaración oficial. *Facebook*, 25 de mayo de 2021, 3:23 p.m., <https://www.facebook.com/metodistaencuba/posts/2991597417738700>. Visitado el 19 de junio de 2021.

Kettemann, B., y Georg Marko. “‘But what does the Bible really say?’ A critical analysis of fundamentalist discourse”. *AAA, Arbeiten aus Anglistik und Amerikanistik*, vol. 30, no. 1, 2005, pp. 201-225.

Liga Evangélica de Cuba. Posición oficial de la iglesia “Liga Evangélica de Cuba” frente a la perspectiva o ideología de género. *Facebook*, 11 de junio de 2021, 12:27 p.m., <https://www.facebook.com/iglecuba/posts/4028171857252400>. Visitado el 19 de junio de 2021.

Meneses, Alejandra. “Leer y escribir en una escuela chilena: Representaciones discursivas de los diferentes agentes educativos en las áreas prioritarias del currículo escolar en NB3”. *Revista Signos*, vol. 41, no. 67, 2008, pp. 257-278.

“Presentan a los diputados resultados de la consulta popular del Proyecto de Constitución.” *Cubadebate*, 18 de diciembre de 2018, <http://www.cubadebate.cu/noticias/2018/12/18/presentan-cambios-en-el-proyecto-de-constitucion-derivados-de-la-consulta-popular/>. Visitado el 27 de junio de 2021.

Ribeiro, Osvaldo Luiz. “Seis «teses» sobre fundamentalismo: provocações iniciais”. *Rostos do fundamentalismo. Abordagens histórico-críticas*, editado por Leandro Thomaz de Almeida, Edições Terceira Via, 2017, pp. 143-160.

Toulmin, Stephen E. *The Uses of Argument*. Edición actualizada, Cambridge University Press, 2003.

Van Dijk, Teun A. “Análisis del discurso ideológico”. *Versión*, no. 6, 1996, pp. 15-43.

Zygomatic. “Free Online Word Cloud Generator and Tag Cloud Creator”.

WordClouds.com, www.wordclouds.com.